

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Unidad de Heceso a la Información

Acta de Justificación 023-2021

San Salvador, 20 de mayo de 2021.

Por este medio se informa a la estimada ciudadanía, que de conformidad al artículo 61 inciso segundo de la Ley de Acceso a la información Pública, en el caso de los costos de reproducción de los documentos solicitados físicamente o certificaciones mayores a 10 folios, el usuario deberá cancelar el costo de mercado de la reproducción equivalente a \$0.05 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, el cual será gestionado por la oficina de información y respuesta, haciéndose de conocimiento al solicitante en la resolución de entrega de la información para la posterior aceptación de la reproducción entregándose como comprobante la factura correspondiente emitida.

Atentamente

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN CNEL. Y LIC.

OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN